

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y/O CONVENIO PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TRAGSA, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA)

REF: TSA000071686

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer los requisitos que, con carácter de mínimos, deben cumplir tanto los equipos de protección individual como los complementos a suministrar a la Empresa de Transformación Agraria S.A., (en adelante, TRAGSA) y a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (en adelante TRAGSATEC) y ambas en conjunto GRUPO TRAGSA.

2. DEFINICIONES

Equipo de Protección Individual: Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado para tal fin.

Ropa de trabajo: Aquellas prendas de trabajo cuya utilización sirve, aunque sea específica de la actividad, como elemento diferenciador de un colectivo o que se utiliza tan sólo como medio de protección de la ropa de calle o frente a la suciedad, y no para proteger la salud o la integridad física de quien lo utiliza.

3. NORMATIVA Y GENERALIDADES

Todos los productos relacionados en el presente Pliego, considerados como equipos de protección individual (EPI), han de ajustarse a la siguiente normativa:

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre. BOE nº 269 de 10 de noviembre).
- Reglamento sobre la utilización de Equipos de Protección Individual (Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo BOE nº 140 de 12 de junio) por el que se transpone la directiva 89/656/CEE de 30 de noviembre de 1989, teniendo en cuenta la comunicación 89/c328/02 relativa a la valoración desde el punto de vista de seguridad de los EPI con

vistas a su elección y utilización.

- Reglamento UE 425/2016 sobre comercialización de Equipos de Protección Individual o/y el Real Decreto 1407/1992 de 20 de noviembre. BOE nº 311 de 28 de diciembre, modificado por el Real Decreto 159/1995 de 2 de febrero. BOE nº 57 de 8 de marzo, y por la Orden de 20 de febrero de 1997. BOE nº 56 de 6 de marzo.

CONFORMIDAD DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Todos los Equipos de Protección Individual satisfarán las exigencias esenciales de salud y seguridad, que garantizan la seguridad y la salud de los usuarios. El cumplimiento de dichas exigencias para los EPIS que figuran en el presente Pliego, se acreditará en función de la Categoría del equipo:

- Categoría I, equipos destinados a proteger contra riesgos mínimos.
Se acreditará mediante Declaración de Conformidad del fabricante del equipo, certificando así el cumplimiento de las exigencias esenciales de salud y seguridad.
- Categoría II, equipos destinados a proteger contra riesgos de grado medio o elevado, pero no de consecuencias mortales o irreversibles. Previamente a certificar el cumplimiento de las exigencias, el fabricante habrá sometido un prototipo del equipo al control de una tercera parte con competencia en la materia (denominada “Organismo Notificado”), que mediante la realización de pruebas preestablecidas ha determinado el cumplimiento de dichas exigencias y emitido el examen CE de tipo. Para los EPIS de Categoría II descritos en el presente Pliego, se acreditará el cumplimiento de las exigencias mediante Declaración de Conformidad y examen CE tipo.
- Categoría III, equipos destinados a proteger contra riesgos de consecuencias mortales o irreversibles. El proceso de certificación de las exigencias esenciales de salud y seguridad ha sido análogo al descrito para los equipos de categoría II, pero en este caso el fabricante se ha sometido además a uno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de su producción descritos en el R.D. 1407/1992. El control de este procedimiento de aseguramiento será igualmente llevado a cabo por un organismo notificado a la U.E. para ello. Dicho aseguramiento de la calidad se acreditará mediante el

marcado CE y cuatro dígitos, según se describe más adelante.

MARCADO CE EN LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Todos los equipos de protección individual llevarán estampados una marca que signifique que su producto es conforme con las exigencias esenciales de salud y seguridad. Este marcado se compondrá de los siguientes elementos:

- Las siglas CE para los equipos de las categorías I y II.
- Las siglas CE seguidas de un número de cuatro dígitos para los equipos de categoría III. El número de cuatro dígitos es un código identificativo, en el ámbito de la Unión Europea, del organismo que lleva a cabo el control del procedimiento de aseguramiento de la calidad de la producción seleccionado por el fabricante.

El marcado CE estará estampado en cada EPI de forma visible, legible e indeleble, durante el período de duración previsible.

Cuando, por las dimensiones reducidas de un EPI o un componente, no se pueda inscribir toda o parte de la marca necesaria, habrá de mencionarla en el embalaje y en el folleto informativo del fabricante.

FOLLETO INFORMATIVO

Se suministrará conjuntamente con todos los equipos un folleto informativo en el que se referenciarán y explicarán claramente los niveles de protección ofrecidos por el equipo, el mantenimiento y, en su caso, las sustituciones necesarias, etc.

Dicho folleto informativo incluirá, además del nombre y la dirección de fabricante, toda la información útil sobre:

- Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección.
- Rendimientos alcanzados en los exámenes técnicos dirigidos a la verificación de los grados de protección de los EPIS.

- Accesorios que pueden utilizarse en los EPI y características de las piezas de repuesto adecuadas.
- Clases de protección adecuadas a los diferentes niveles de riesgo y límite de uso correspondientes.
- Fecha o plazo de caducidad de los EPI o de algunos de sus componentes.
- Tipo de embalaje adecuado para transportar los EPI.
- Explicación de las marcas, si las hubiere.

Este folleto estará redactado de forma precisa, comprensible y, por lo menos, en la lengua o lenguas oficiales del estado miembro destinatario.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
LOTE 1: ROPA DE TRABAJO (I)			
1	Ud. Mono italiano, 65% poliéster y 35 % algodón, con cremallera frontal resistente, goma interior en la cintura y en la espalda y costura de doble pespunte, con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: azul, verde y beige. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
2	Ud. Chaquetilla, 100 % algodón, terlenka o mezcla poliéster algodón, con botones, cuello camisero, gomas laterales en la cintura y al menos 3 bolsillos y con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: azul, verde y beige. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
3	Ud. Chaquetilla, 100 % algodón, terlenka o mezcla poliéster algodón, con cremallera central de calidad, cuello camisero, gomas laterales en la cintura y al menos 3 bolsillos y con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: mínimo azul, verde y beige. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
4	Ud. Pantalón de trabajo conjunto con las posiciones 2 y 3. Con costuras de doble pespunte botón y cremallera. Presencia de 6 bolsillos los dos laterales con tapeta. Refuerzos en las rodillas y en la culera. Disponible en	I	UNE-EN 340 ó EN 13402

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
	diferentes colores: mínimo azul, verde y beige. Tallas desde la XS a la 3XL.		
LOTE 2: ROPA DE TRABAJO (II): PANTALONES DE TRABAJO			
5	Ud. Pantalón multibolsillos (5, siendo dos de ellos laterales a la altura del muslo con tapeta) de verano, costuras con doble cosido. Disponible en varios colores: azul, marino; gris; verde oliva... Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
6	Ud. Pantalón de invierno de pana, con al menos dos bolsillos. Disponible en diferentes colores: Azul, gris, verde...Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
7	Pantalón para trabajos técnicos en campo (Forestales climas templados). Composición con un mínimo de 80% poliéster y un gramaje mínimo de 300 gr. Dos bolsillos con apertura vertical en los costados; uno en el lateral a media pierna y dos traseros Todos ellos interiores y con cierre de cremallera. Trabillas en todas las cremalleras de los bolsillos. Cierre con botón y bragueta de cremallera. Tejido corta vientos, repelente al agua y resistente al desgarró con membrana interior ligera, transpirable y aislante. Disponible en todo el tallaje.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
8	Pantalón para trabajos técnicos en campo (Forestales climas fríos). Composición con un mínimo de 80% poliéster y un gramaje mínimo de 300 gr. Dos bolsillos con apertura vertical en los costados; uno en el lateral a media pierna y dos traseros Todos ellos interiores y con cierre de cremallera. Trabillas en todas las cremalleras de los bolsillos. Cierre con botón y bragueta de cremallera. Tejido corta vientos, repelente al agua y resistente al desgarró con membrana interior ligera, transpirable y aislante. Disponible en todo el tallaje.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
9	Pantalón trabajos reservas marinas. Composición del tejido principal: 65% poliéster; 35% algodón. Gramaje 240 gramos. Pantalón recto con dos bolsillos traseros. Todos con cremalleras y cierre invertido. Refuerzos en rodillas con tejidos y colores combinados. Elásticos en los laterales de cintura. Cremallera metálica y trabillas en los diferentes cierres. Disponible en todo el tallaje.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
LOTE 3: ROPA DE TRABAJO (III)			
10	Ud. Camisa manga larga con algodón (mínimo un 35%), con fácil abotonadura, con dos bolsillos en la zona pectoral, y con logotipo en el izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado	I	UNE-EN 340 ó EN 13402

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
	(incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: Azul, verde... Tallas desde la XS a la 3XL.		
11	Ud. Camisa manga corta con algodón (mínimo un 35%), con fácil abotonadura, con dos bolsillos en la zona pectoral, y con logotipo en el izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: Azul, verde... Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
12	Ud. Camiseta de algodón 100%. Con manga corta mínimo 135 gr/m2 y con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: blanco, verde, azul. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
13	Ud. Camiseta de algodón 100%. Con manga larga mínimo 135 gr/m2 y con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: blanco, verde, azul. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
14	Ud. Polo de manga corta realizado en tejido transpirable. Con abertura central hasta el pecho cerrada con botones. Bolsillo en el pectoral izquierdo con logotipo en el bolsillo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: verde, azul, blanco y beige. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
15	Ud. Polo de manga larga realizado en tejido transpirable. Con abertura central hasta el pecho cerrada con botones. Bolsillo en el pectoral izquierdo con logotipo en el bolsillo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: verde, azul, blanco y beige. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
16	Ud. Forro polar ligero, confortable y cálido; con dos bolsillos; cremallera de calidad de arriba abajo. Con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
17	Ud. Jersey de punto con refuerzo tejido en los hombros y codos. Al menos un bolsillo con solapa en el pectoral. En la solapa irá el logotipo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: Azul y verde. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
LOTE 4: ACCESORIOS ROPA DE CONVENIO			

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
18	Ud. Gorra tipo béisbol con logotipo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: mínimo Azul, verde, blanco.		
19	Ud. Gorra tipo béisbol con cubrenucas con logotipo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: mínimo Azul, verde, blanco.		
20	Guante de invierno de poliéster, algodón o lana... para trabajos al aire libre con clima frío.		
21	Gorro de punto doble, reversible y muy extensible para los contornos de cabeza grandes.		
22	Buff/Braga cuello para protegerte eficazmente del frío. Fabricando con fibra polar y/o punto		
23	Ud. Toalla Rizo Pequeña (Dimensiones 50x30cm).		
24	Ud. Toalla Rizo Mediana (Dimensiones 100x50cm).		
25	Ud. Toalla Rizo Grande (Dimensiones 140x70cm).		
26	Bolsa/Mochila tipo saco, con dos asas de cuerda, 100% polyester. Disponible en varios colores. Se valorará la posibilidad de Alta Visibilidad (amarillo y naranja)		
27	Bolsa/Mochila para transportar y guardar equipos de protección individual, complementos y accesorios para trabajos de campo (forestales). Con bolsillo exterior. Disponible en varios colores. Se valorará la presentación de una red externa.		
LOTE 5: VESTUARIO de LABORATORIO			
28	Ud. Casaca de pijama (Señora/Caballero) en sarga, con botones; 3 bolsillos, cuello redondo y de manga larga con puño caminero. Con logotipo en el bolsillo izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: verde y blanco. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
29	Ud. Pantalón de pijama en sarga, con botón y cremallera. Disponible en diferentes colores: verde y blanco. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
30	Ud. Casaca de pijama (Señora/Caballero) en sarga, con botones; 3 bolsillos, cuello redondo y de manga corta. Con logotipo en el bolsillo izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: verde y blanco. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
31	Ud. Casaca de pijama (Señora/Caballero) en sarga; 3 bolsillos, cuello pico, aberturas laterales y de manga larga sin puño. Con logotipo en el bolsillo izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado	I	UNE-EN 340 ó EN 13402

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
	(incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: verde y blanco. Tallas desde la XS a la 3XL.		
32	Ud. Casaca de pijama (Señora/Caballero) en sarga; 3 bolsillos, cuello pico, aberturas laterales y de manga corta. Con logotipo en el bolsillo izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: verde y blanco. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
33	Ud. Bata de laboratorio blanca (Señora / Caballero), con cierre de botones, manga larga sin puño y tres bolsillos exteriores. Cinta en la parte de atrás en la cintura. Uno en el pectoral izquierdo y dos en los laterales. Con logotipo en el bolsillo izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402
34	Ud. Bata de laboratorio blanca (Señora / Caballero), con cierre de botones, manga larga puño elástico de cinco centímetros y tres bolsillos exteriores. Cinta en la parte de atrás en la cintura. Uno en el pectoral izquierdo y dos en los laterales. Con logotipo en el bolsillo izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 ó EN 13402

UNE-EN 340 Ropas de protección. Requisitos generales.

UNE-EN 343 Ropas de protección. Protección contra la lluvia.

UNE-EN 13402 Ropas de protección. Requisitos generales.

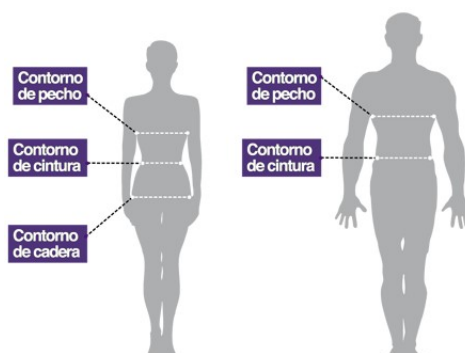
5. ANAGRAMAS

El anagrama, incluido en la definición de los equipos, será el logo de GRUPO TRAGSA, TRAGSA ó TRAGSATEC en serigrafía a siete colores en formato serigrafía en vaciado, excepto para los cascos, que podrá ser una etiqueta. El logo se colocará en el bolsillo superior izquierdo de las prendas que lleven este elemento. En aquellas que no lo lleven, la serigrafía se colocará en el delantero de la prenda, en su parte superior izquierda.

6. TALLAJES

Para asegurar y poder asegurar el poder vestirse con las diferentes prendas, las

Pág. 8 de 10



siguientes tablas sirven de guía. Las medidas que se aportan son medidas anatómicas, tomadas en el cuerpo humano y no en la prenda como tal. **Según UNE-EN 340 y por tanto EN 13402.**



Tabla de medidas orientativas según EN 13402 (cm)

Chaquetas / blusas / camisas / monos / cazadoras / parkas / chalecos / polares / jersey / polos / camisetas / camisolos / sudaderas / batas														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL		3XL	
Tallaje sanitario	0		2		4		6		8		10		12	
Tallaje europeo	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64
Contorno del pecho	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-114	114-118	118-123	123-129	129-135
Contorno de cintura	62-66	66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-111	111-117	117-123
Petos / pantalones														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL		3XL	
Tallaje sanitario	0		2		4		6		8		10		12	
Tallaje europeo	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	
Contorno del cintura	68-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-111	111-117	117-123	



Tabla de medidas orientativas según EN 13402 (cm)

Chaquetas / chalecos / camisas / camisetas														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL			
Tallaje europeo	34		36	38	40	42	44	46	48	50	52	54		
Contorno del busto	78-82		82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-107	107-113	113-119	119-125	125-131		
Contorno de cintura	62-66		66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-91	91-97	97-103	103-109	109-115		
Faldas / pantalones														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL			
Tallaje europeo	34		36	38	40	42	44	46	48	50	52	54		
Contorno de cadera	86-90		90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-115	115-120	120-125	125-130	130-135		



Medidas orientativas para el calzado (cm)

cm del pie	22,4	23,3	24,3	25,1	25,6	26,5	27	27,8	28,3	28,7	29,7	30,6
Talla europea	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47

No se admite la presentación de variantes

22 de octubre de 2021